

**SOLICITUD DE ADHESIÓN A COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA**

ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN BENEFICIARIOS <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE PÓLIZA 6 6 6 0 1 3 4 7 2
NIF MEDIADOR: B-91.238.550 (Mediación de Seguros Colectivos)	NÚMERO DE CERTIFICADO

**Imprescindible:** Nombre del afiliado/empleador \_\_\_\_\_ Número de afiliado \_\_\_\_\_ (Estos datos serán contrastados)  
**FECHA DE EFECTO: 01 / \_\_\_\_ / \_\_\_\_**

**DATOS DEL TITULAR (ASEGURADO 1)**

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Sexo Hombre  Mujer  Estado Civil \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 CP \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_  
 ¿Tiene póliza actualmente en Adeslas? SI  NO  Póliza \_\_\_\_\_ (Imprescindible en caso de estar asegurado en Adeslas)

**DATOS DE LOS ASEGURADOS (Distintos del titular)**

**ASEGURADO 2**

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Sexo Hombre  Mujer  Parentesco con el titular \_\_\_\_\_  
 ¿Tiene póliza actualmente en Adeslas? SI  NO  Póliza \_\_\_\_\_ (Imprescindible en caso de estar asegurado en Adeslas)

**ASEGURADO 3**

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Sexo Hombre  Mujer  Parentesco con el titular \_\_\_\_\_  
 ¿Tiene póliza actualmente en Adeslas? SI  NO  Póliza \_\_\_\_\_ (Imprescindible en caso de estar asegurado en Adeslas)

**ASEGURADO 4**

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Sexo Hombre  Mujer  Parentesco con el titular \_\_\_\_\_  
 ¿Tiene póliza actualmente en Adeslas? SI  NO  Póliza \_\_\_\_\_ (Imprescindible en caso de estar asegurado en Adeslas)

**OBSERVACIONES**

**IMPORTANTE: Los asegurados declaran que a la fecha de firma de esta solicitud no han sido diagnosticados de Procesos Oncológicos (con diagnóstico menor de 10 años), Esclerosis Múltiple, Parkinson, Alzheimer, Epilepsia, Paraplejias, Diabetes Mellitus, Obesidad Mórbida, Síndrome de Down, Espina Bífida, Tetralogía de Fallot., Arteroesclerosis, Cardiopatía Isquémica, Enfermedades Cerebrovasculares y Enfermedad Hipertensiva Maligna, Fibrosis Pulmonar, Enfermedad Obstructiva Crónica, Insuficiencia Renal Crónica, Hepatopatías Crónicas, Colitis Ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Esquizofrenia, Retraso Mental, Trastornos Bipolares, Artritis Reumatoide, distrofias Musculares, Lupus Sistémico, Dermatomiostosis, Espondilitis Anquilopoyética, Hemofilia, Anemia Falciforme.**

Firma del solicitante:

Fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

El solicitante queda informado y acepta que con su firma solicita la inclusión de los asegurados cuyos datos se consignan en este documento en una póliza colectiva cerrada, cuyo Tomador es el Sindicato de Enfermería SATSE. La inclusión de los asegurados queda supeditada a que el titular ostente la condición de afiliado o empleado de SATSE en el momento de la solicitud. En caso de que se comprobare que este requisito no se cumple, los asegurados serán excluidos del seguro colectivo tan pronto como se tenga conocimiento de este hecho.

INFORMACION QUE PRESENTA MEDIACIÓN DE SEGUROS COLECTIVOS. CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. CON CARÁCTER PREVIO A LA CELEBRACION DE CONTRATO DE SEGURO EN CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 42 DE LA LEY 26/2006 DE 18 DE JULIO DE MEDIACION DE SEGUROS PRIVADOS. Mediación de Seguros Colectivos, S.L. está domiciliada en la calle Progreso 7, 41013 de Sevilla. - La sociedad de correduría se encuentra inscrita con el nº J-2200 MSC en el Registro Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Seguros y Altos cargos de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones. A efectos de que el cliente pueda realizar las comprobaciones oportunas puede dirigirse a dicho organismo publico, domiciliado en el Paseo de La Castellana nº 44, 28046 Madrid. Fax 91-339-70-53 teléfono 91-339-00-00 o en la página www.dgspj.mineco.es - La sociedad de correduría de seguros no posee una participación directa o indirecta superior al 10 por 100 en el capital social o en los derechos de voto de ninguna entidad aseguradora. - Ninguna entidad aseguradora ni empresa matriz de estas posee participaciones directas o indirectas en los derechos de voto o capital de esta correduría de seguros. - La información es ofrecida al cliente en base al análisis de un número suficiente de contratos de seguros, para poder formular una recomendación profesional respecto del contrato más adecuado a sus necesidades. - Los clientes y otras partes interesadas de la correduría de seguros podrán formular sus quejas o reclamaciones derivadas de los servicios prestados, tanto en lo referente al asesoramiento en la intermediación de pólizas de seguro como en las obligaciones y derechos derivados de los contratos de seguros en los que haya intervenido la correduría de seguros y hayan sido finalmente celebrados a su instancia, en conformidad con el artículo 44 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y reglamento del departamento de atención al cliente de esta correduría de seguros. El Servicio de Atención al Cliente está disponible en: Francisco Javier Santamaría Garrido. Consejo Andalúz de Colegios de Mediadores de Seguros. Av. Blas Infante, 6, 10º C. 41011. Sevilla. TF: 954 452 342. Fax 954 003 284. PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL: En conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el cliente queda informado y acepta, mediante este documento, la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en esta Correduría de Seguros, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento que estipula la Ley; su finalidad es la redacción del presente documento, su facturación y posterior seguimiento, así como las funciones propias de la actividad de mediador de seguros. Incluyendo la cesión a otras compañías aseguradoras para dar cobertura de los riesgos que sean necesarios a instancia del cliente. Asimismo autoriza las comunicaciones de Andalbrot y MSC, Corredurías de Seguros, S.L con la finalidad de hacerle llegar ofertas que puedan ser de su interés y la cesión de sus datos a las compañías de seguros para la tarificación de sus riesgos. El cliente tiene derecho, en conformidad con el artículo 5 de la citada ley, a acceder en todo momento a sus datos de carácter personal que constan en las bases de datos de la correduría de seguros, así como a rectificar, cancelar o incluso oponerse a la existencia de los datos en los ficheros de la correduría.

**DOMICILIACIÓN BANCARIA**

El firmante autoriza a MSC, Correduría de Seguros a que le cargue en la cuenta cuyos datos facilita los recibos correspondientes a su seguro de Asistencia Sanitaria de Adeslas.

Titular \_\_\_\_\_ Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_

Firma:

Fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

## INFORMACIÓN AL CLIENTE PREVIA AL CONTRATO

Información que presentan **Mediación de Seguros Colectivos, Corredurías de Seguros, S.L.** con carácter previo a la celebración de contrato de seguro en conformidad con el artículo 42 de la Ley 26/2006 de 18 de julio de Mediación de Seguros Privados.

- **Mediación de Seguros Colectivos, SL**, están domiciliadas en la calle Progreso 7, 41013 de Sevilla.
- Las sociedad de correduría se encuentra inscrita con el nº J-2200 en el **Registro Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Seguros y Altos cargos de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones**. A efectos de que el cliente pueda realizar las comprobaciones oportunas puede dirigirse a dicho organismo público, domiciliado en el Paseo de La Castellana nº 44, 28046 Madrid. Fax 91-339-70-53 teléfono 91-339-00-00 o en la página [www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es).
- La sociedad de correduría de seguros no posee una participación directa o indirecta superior al 10 por 100 en el capital social o en los derechos de voto de ninguna entidad aseguradora.
- Ninguna entidad aseguradora ni empresa matriz de estas posee participaciones directas o indirectas en los derechos de voto o capital de esta correduría de seguros.
- La información es ofrecida al cliente en base al análisis de un número suficiente de contratos de seguros, para poder formularle una recomendación profesional respecto del contrato más adecuado a sus necesidades.
- Los clientes y otras partes interesadas de la correduría de seguros podrán formular sus quejas o reclamaciones derivadas de los servicios prestados, tanto en lo referente al asesoramiento en la intermediación de pólizas de seguro como en las obligaciones y derechos derivados de los contratos de seguros en los que haya intervenido la correduría de seguros y hayan sido finalmente celebrados a su instancia, en conformidad con el artículo 44 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y reglamento del departamento de atención al cliente de esta correduría de seguros. El Servicio de Atención al Cliente está disponible en: Francisco Javier Santamaría Garrido. Consejo Andaluz de Colegios de Mediadores de Seguros. Av. Blas Infante, 6, 10º C. 41011. Sevilla. Tlf: 954 452 342. Fax 954 003 284.

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se les facilita la siguiente información relativa a los datos personales facilitados

### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

**Identidad:** MEDIACIÓN DE SEGUROS COLECTIVOS

**CIF** B91238550

**Dirección Postal:** C/ Progreso, 7, 41013 de Sevilla

**Teléfono:** 954233254

**Correo electrónico:** [comunicacion@mscolectivos.com](mailto:comunicacion@mscolectivos.com)

**Delegado de Protección de Datos:** [info@protectionreport.com](mailto:info@protectionreport.com)

### FINALIDAD PRINCIPAL

El firmante es informado que con la firma del presente documento otorga expresamente su consentimiento para la finalidad principal de "Mantener la relación de mediación y asesoramiento profesional para la cobertura de los riesgos objeto de aseguramiento, así como para prestarme asesoramiento financiero, incluido el análisis de mi perfil personal".

Gestionar la contratación de pólizas de seguro y el seguimiento de su ejecución, cumplimiento e incidencias que se produzcan.

Tratar los datos de salud, siempre que sea necesario para los productos o servicios que así lo requieran como pólizas de vida, o gestión de siniestros.

### LEGITIMACIÓN

Ley 26/2006, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, o cualquier norma que la sustituya en un futuro autoriza al Corredor para tratar los datos de las personas que a ellos se dirijan, sin necesidad de su consentimiento:

- Antes de celebrar el contrato: para ofrecerles asesoramiento independiente, profesional e imparcial, y facilitar dichos datos a la entidad aseguradora o reaseguradora con la que fuese a celebrarse el correspondiente contrato.
- Después de celebrado el contrato: para facilitar al tomador, al asegurado y al beneficiario del seguro la información que reclamen sobre cualquiera de las cláusulas de la póliza y, en caso de siniestro, a prestarles su asistencia y asesoramiento.

**FINALIDADES ADICIONALES** (debe marcar necesariamente si o no)

A) Autorizo, para los supuestos de extinción o modificación de cualquiera de los contratos de seguro en cuya mediación ha intervenido esta correduría, a realizar nuevos tratamientos de los datos para nuevos análisis de perfil de riesgo, para solicitar cotizaciones, incluyendo la comunicación de los datos personales a otras entidades aseguradoras.

SI  NO

B) Autorizo el tratamiento de mis datos para recibir información y publicidad por cualquier medio (mail, sms, fax, carta, etc.) sobre productos o servicios relacionados con la actividad aseguradora y financiera que se considere sea de mi interés. Esta autorización se entiende concedida, aunque no llegue a formalizarse una póliza de seguros

SI  NO

**LEGITIMACIÓN:**

Para las dos finalidades adicionales tienen su base legítima en su consentimiento expreso, sin que en ningún caso la retirada de ese consentimiento condicione la ejecución del contrato de Mediación.

La información de carácter personal será objeto de tratamiento mientras esté vigente la relación contractual con las entidades objeto de intermediación, y una vez extinguida ésta, se conservará durante el plazo legal de responsabilidad.

Ello no obsta la posibilidad de los tratamientos autorizados por Vd. para los supuestos de nuevas contrataciones, ni los tratamientos para finalidades publicitarias, conservándose esta información mientras Vd. no ejercite su derecho de supresión u oposición y posteriormente durante los plazos legales de reclamación.

En base a la información facilitada, se realizan análisis de su perfil personal al objeto de prestarle un eficaz asesoramiento. Los datos proporcionados a las Compañías o entidades pueden ser tratados por las mismas al objeto de adoptar decisiones automatizadas, en base a sus estadísticas de análisis de riesgos. En tal caso, se trataría de decisiones permitidas por la normativa, al ser necesaria para la celebración de un contrato con la compañía o entidad.

**DESTINATARIOS**

Los datos personales sólo serán comunicados a terceros para cumplir con las obligaciones legales, por ejemplo, a la Administración Tributaria, o a las entidades aseguradoras, agencias de suscripción u otras corredurías de seguros en la medida necesaria para las cotizaciones de seguros, suscripción de pólizas o ejecución las mismas, comunicación precisa para la ejecución del contrato de Mediación. Igualmente, en aquellos casos que la normativa lo determina, se comunicarán al Ministerio de Justicia como organismo encargado del Registro de Contratos de Seguro.

En el caso de que se soliciten cotizaciones o contraten pólizas con entidades aseguradoras extranjeras fuera del Espacio Económico Europeo, las transferencias internacionales de los datos estarán amparadas por el Reglamento Europeo de Protección de Datos o en su caso por el Acuerdo EU-US Privacy Shield.

**DERECHOS**

Cualquier persona tiene derecho a revocar su consentimiento inicial, a solicitar el acceso a los datos personales que le conciernen, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse a su tratamiento (si hay interés público o interés legítimo) y/o el derecho a la portabilidad de los datos.

En todos los casos podrá ejercer sus derechos por correo electrónico dirigido a [comunicacion@mscolectivos.com](mailto:comunicacion@mscolectivos.com), acompañado de documento de identidad.

Cualquier persona puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, estando los formularios disponibles en la web [www.agpd.es](http://www.agpd.es) en caso de considerar que sus derechos no han sido satisfechos.

Respecto a las finalidades de tratamientos publicitarios autorizadas por su consentimiento, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a la retirada.

En el caso de que los datos facilitados se refieran a personas físicas distintas del Tomador/Asegurado, el Tomador/Asegurado manifiesta haber informado y obtenido el consentimiento previo de aquéllas para el tratamiento de sus datos de acuerdo a las con las finalidades previstas anteriormente. En el caso concreto de menores de edad, si el Tomador/Asegurado no es el representante legal del menor se compromete a obtener el consentimiento expreso de éste.

El firmante es informado de cuanto antecede, y otorga al efecto su consentimiento en las finalidades marcadas, tal y como exige el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679.

Cliente:  
NIF/CIF:

Firma:

En ..... a ..... de ..... de .....